



Guanajuato, Gto., 08 de abril de 2025

Oficio Núm. DRF/288/2025

ASUNTO: Se remite información de seguimiento de recursos ITSO, primer trimestre 2025.

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Estimado Doctor:

Por instrucciones de la Sra. Rectora General Dra. Claudia Susana Gómez López, y en respuesta al oficio Núm. 511/2025-0602-20 se formaliza la entrega del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a los recursos financieros otorgados a nuestra Institución, a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

De conformidad con lo señalado en el oficio referido en supralíneas, la carga digital del informe se realiza en el Sistema de gestión U006, en la Plataforma "SEP-Subsidio en transparencia".

Agradezco de antemano su valioso apoyo reiterándole de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

C.c.p.- Dr. Ricardo Villanueva Lomeli. - Subsecretario de Educación Superior. - SEP. - Para su conocimiento.
Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato. - En cumplimiento a su instrucción.
Mtra. Laura Jessica Cortázar Morán, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública. - Mismo Fin.
C.P. Oscar Ortega Cortés, Director de Subsidio a Universidades de la DGESUL. - Mismo Fin.
Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato. - Para su conocimiento.
Archivo

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
 INFORME TRIMESTRAL
 RECURSOS FEDERALES
 (MILES DE PESOS)

Fecha:	10/abr/2025
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2025

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
		IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	1,484,255.67	65.58%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Total	2263348.03	100.00%
			RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	768,082.84

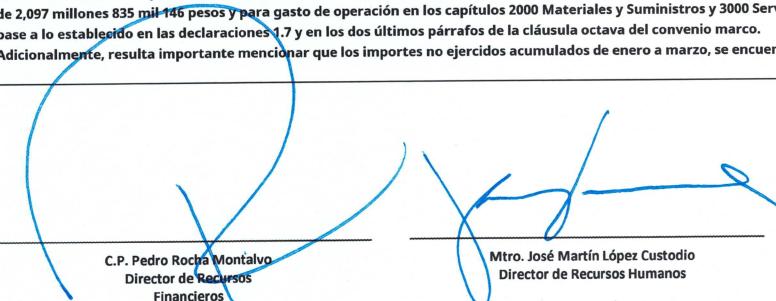
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE								
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	134,186.56	139,321.83	154,742.99	428,251.37			275,261.25	
% por Trimestre	96.08%	81.71%	93.59%	90.06%	292,335.60	235.84	292,335.60	94.16%
Gastos de Operación	5,467.64	31,191.15	10,601.25	47,260.03			17,074.34	
% por Trimestre	3.92%	18.29%	6.41%	9.94%			5.81%	
TOTAL	139,654.20	170,512.97	165,344.23	475,511.40	292,335.60	235.84	292,335.60	100.00%
	100%	100%	100%	100%				

Observaciones:

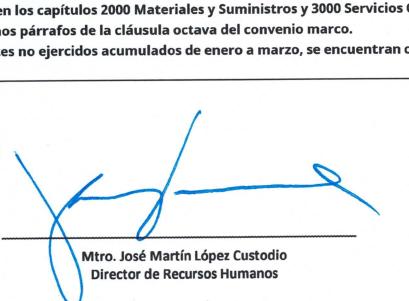
La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó mediante acuerdo número CGU2024-04, en sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre de 2024, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 por un monto de 4,411 millones 404 mil 659 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2025 por un monto de 2,318 millones 217 mil 399 pesos, recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 2,159 millones 695 mil 846 pesos son para Capítulo 1000 Servicios personales y 158 millones 521 mil 554 pesos para gasto de operación; es decir, para Capítulo 2000 Materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales.

En sesión ordinaria del pasado 21 de febrero, el H. Consejo General Universitario autorizó mediante acuerdo CGU2025-01, la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, autorizando para Capítulo 1000 Servicios Personales, la cantidad de 2,097 millones 835 mil 146 pesos y para gasto de operación en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, la cantidad de 165 millones 512 mil 883 pesos. Es relevante destacar que estas modificaciones se realizaron con base a lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.

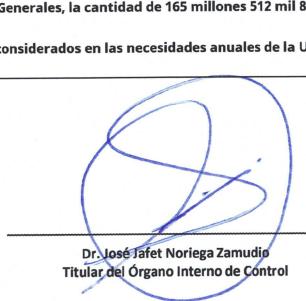
Adicionalmente, resulta importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a marzo, se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato



C.P. Pedro Rocha Montalvo
 Director de Recursos Financieros



Mtro. José Martín López Custodio
 Director de Recursos Humanos



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
 Titular del Órgano Interno de Control



Dr. Salvador Hernández Castro
 Secretario General

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

		Acumulado anual	2025							
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	IRREDUCTIBLE 2025	MONTO ANUAL ASIGNADO 2025							
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	PORCENTAJE								
		Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales, Capítulo 1000.	1,484,255.67							
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos, Capítulo 2000/3000.	779,092.36							
		Totales	2,263,348.03							
		RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	768,082.84							
			100.00%							
TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2025	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mando Medios	428,251.37	0.00	0.00	0.00	428,251.37	235.84	475,747.24	292,335.60	275,261.25	767,847.00
% por Trimestre	90.06%	0.00%	0.00%	0.00%	90.06%					
Gastos de Operación	47,260.03	0.00	0.00	0.00	47,260.03					
% por Trimestre	0.94%	0.00%	0.00%	0.00%	9.94%					
TOTAL	475,511.40	0.00	0.00	0.00	475,511.40	235.84	475,747.24	0.00	292,335.60	292,335.60
	100%	0%	0%	0%	100%				100%	

Observaciones:

La Universidad de Guanajuato a través de su órgano máximo de gobierno el H. Consejo General Universitario, autorizó mediante acuerdo número CGU2024-04, en sesión ordinaria del pasado 15 de noviembre de 2024, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 por un monto de 4,411 millones 404 mil 659 pesos, en el que se integran todas las fuentes de financiamiento, incluyendo el programa presupuestario U006 2025 por un monto de 2,318 millones 217 mil 399 pesos, recurso exclusivamente de origen Federal, de los cuales 2,159 millones 695 mil 846 pesos son para Capítulo 1000 Servicios personales y 158 millones 521 mil 554 pesos para gasto de operación; es decir, para Capítulo 2000 Materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales.

En sesión ordinaria del pasado 21 de febrero, el H. Consejo General Universitario autorizó mediante acuerdo CGU2025-01, la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos, autorizando para Capítulo 1000 Servicios Personales, la cantidad de 2,097 millones 835 mil 146 pesos y para gasto de operación en los capítulos 2000 Materiales y Suministros 3000 Servicios Generales, la cantidad de 165 millones 512 mil 883 pesos. Es relevante destacar que estas modificaciones se realizaron con base a lo establecido en las declaraciones 1.7 y en los dos últimos párrafos de la cláusula octava del convenio marco.

Adicionalmente, resulta importante mencionar que los importes no ejercidos acumulados de enero a marzo, se encuentran considerados en las necesidades anuales de la Universidad de Guanajuato.

C.P. Pedro Rocha Montalvo
 Director de Recursos Financieros

Mtro. José Martín López Custodio
 Director de Recursos Humanos

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
 Titular del Órgano Interno de Control

Dr. Salvador Hernández Castro
 Secretario General

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN; AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS ANPLICACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2025, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.